LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC" I.D. 328.143

ADENDA N° 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección III. Servicios Requeridos
1. Especificaciones Técnicas

LOTE Nº 2

Ítem 1 - LIMPIEZA DE OFICINAS AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI
Descripción de los Trabajos:

Servicios de limpieza

- Lavado y secado de piso de granito y cerámico en todos los niveles, retirando restos de goma de mascar, eliminando manchas producidas por agentes químicos como yerba mate y otros.
- Encerado y pulido de pisos de todos los niveles (con máquinas enceradoras pulidoras especiales), como mínimo una (01) vez por semana.
- Limpieza de ventanales de vidrios de todas las fachadas del edificio una vez por semana.
- Limpieza diaria de escritorios, sillas, equipos informáticos y demás muebles de cada oficina.
- Limpieza de puertas y marcos de todas las oficinas del edificio terminal una vez por semana.
- Limpieza de escaleras de todos los sectores.
- Recolección diaria de residuos depositados en basureros de áreas públicas y administrativas.
- Limpieza de baldosones de hormigón de las terrazas una vez por semana.
- Limpieza del estacionamiento y áreas públicas, retirando restos de tierra colorada o residuos dejados por los usuarios diariamente.
- Limpieza profunda de todos los baños del edificio terminal (02 veces al día).
- Limpieza de cocinas y comedor de los funcionarios del AIG diariamente.
- Las veces que sean necesario limpieza de las cintas transportadoras de embarque y desembarque.
- Aplicación de insecticida en aerosol para combatir insectos voladores y rastreros en los baños.
- Instalación y aplicación permanente de odorizadores en baños que deberán estar cronometrados para aplicación cada 30 min.
- Limpieza de telaraña en paredes y techos de toda la terminal aérea.
- Limpieza general de paños vidriados y pisos del edificio de cargas aéreas, mantenimiento y bomberos diariamente.
- Limpieza diaria de pisos y paños vidriados del puente de embarque de pasajeros y manga telescópica.
- Todos los pisos deberán ser limpiados con máquinas lavadoras industriales solo se permitirá trapo de piso y palo de repasar para los bordes donde las máquinas no tengan alcance.

Lugares de entrega de los servicios

- Terminal Aérea 1° y 2° piso

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

- Torre de Control
- Edificio SEI
- Bloque Cargas Aéreas y Aduanas.

Días y Horarios de trabajo

- De lunes a lunes de 07:00 a 19:00 Hs. (incluye feriados), realizando turnos rotativos de 12 horas.

Cantidad de personal requerido

- Personal femenino: 12 (06 personales por turno)
- Personal masculino: 08 (04 personales por turno)
- Supervisor/a de los trabajos: 01 de lunes a viernes y 1 para sábados, domingos y feriados. Los supervisores deberán ser contratados exclusivamente para supervisar los trabajos de limpieza que estará a cargo de la empresa adjudicada.
  La suma total de funcionarios debe ser de 22 personas.

Productos a ser utilizado

- Productos químicos tensoactivos no corrosivos. Con PH levemente alcalino, desengrasante y biodegradable para limpieza de pisos.
- Ceras autobrillantes, con protector y antideslizante para pisos.
- Productos con derivados fenólicos, no cáusticos ni corrosivos para la desinfección de sanitarios.
- Limpiador de vidrios con acción solvente con rápida emulsión de aceites y grasas, que deje una película resistente a la impresión.
- Detergentes no cáusticos.
- Detergentes solventes.
- Desinfectantes con aromas a hierbas.

Provisión de insumos higiénicos

- Papel higiénico en rollos de 300 mts.
- Toallas seca manos.
- Jabón líquido.
- Desodorante de ambiente automático para los sanitarios.
- Fragancias para cada ambiente.
- Dispensador de papel higiénico de acero inoxidable.
- Dispensador de jabón líquido de acero inoxidable.
- Dispensador de toalla higiénica de acero inoxidable.
- Esponjas, cepillos, virulanas, franelas, plumeros, cepillo para inodoro, baldes, escobas, escurridores, trapos de piso y demás insumos que sean necesarios para la limpieza.

Recursos humanos

- Operarios altamente calificados
- Fiscalizador técnico durante el desarrollo del servicio
- Control de calidad con planilla de fiscalización semanal
- Carnet de identificación para control de ingreso
- Uniforme distintivo de la empresa de uso diario y obligatorio.
- Legajo de operarios actualizado al día según altas y bajas.
- El trasporte al lugar de trabajo (entrada y salida) correrá por cuenta de la empresa en bus exclusivo que deberá ser habilitado por la Dinac, previo a su uso.

Materiales y Equipos

- Maquinas mantenedoras industriales para lavado de pisos duros.
- Hidro lavadora de alta presión para el lavado de estacionamiento y veredas así como los vidrios de aberturas.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC

- Escalera extensible de aluminio.
- Varas telescópicas para limpieza de vidrio.
- Carros de servicio.
- Sistema de arnés con cinturón de seguridad para sujetarse a escaleras.
- Cascos protectores.
- Carteles de leyenda piso mojado.
- Escobas que no levanten polvo.
- Cabo de vida y salva caídas industrial e inercial.
- Guantes de goma y de cuero según la necesidad, cuyo uso será obligatorio diariamente para todo el personal.
- Gafas antiparras según la necesidad.
- Botas antideslizantes.
- Aspiradora industrial de alfombras.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Inf. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC